

Federico Marín
Jefe de la organización "La Morenita"

- Sindicado como líder de la organización narco "La Morenita" que traficaba estupefacientes desde Paraguay.
- Estuvo prófugo hasta octubre de 2018. En la clandestinidad habría protagonizado al menos dos enfrentamientos armados con efectivos de la Gendarmería.
- Fue detenido en Itatí cuando fue a visitar a sus hijos y a su pareja que estaba en prisión domiciliaria.
- Está en la Unidad Penal de Ezeiza y acordó la pena de 12 años de prisión en el marco de la causa del Operativo Sapucay.



Luis Saucedo
Jefe de la banda de "Los Gordos"

- Ex empleado de la Municipalidad de Itatí que estaba prófugo de la Justicia y con alerta roja de Interpol.
- Fue apresado en Paraguay donde se había instalado y ejercía el comercio. Había comprado una vivienda.
- Fue procesado por narcotráfico y aguarda que lo enjuicien. Está detenido en una unidad penal federal en la Provincia de Buenos Aires.
- Su ex pareja, Alejandra Espínola es investigada en otra causa por haber supuestamente lavado dinero del narcotráfico.



Carlos Bareiro
Jefe de la organización "Los Cachitos"

- Está acusado de manejar una organización de narcotráfico desde una cárcel donde estaba detenido por delitos financieros.
- Habría incluido en estas maniobras ilícitas a su hijo de 16 años. Administraba una empresa que ofrecía servicios de guía de pesca, pero se lo acusó de utilizar una flota de lanchas para transportar marihuana vía fluvial desde Paraguay.
- Actualmente es juzgado en el Tribunal Oral Federal 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires debido a que desistió en las negociaciones para con el Ministerio Público Fiscal para acordar una pena.

MARIHUANA
Incautaron más de veinte toneladas

Durante 2019 las fuerzas de seguridad intensificaron las acciones de lucha contra el narcotráfico al tiempo que continuaron con las investigaciones de causas derivadas de otras, que en muchos casos llegaron a juicio, pero que tenían conexidad con actividades delictivas que aún estaban en desarrollo.

Como resultado de estas operaciones se incautaron más de 20 toneladas de marihuana.

La mayor parte de la droga incautada fue resultado de acciones de la Gendarmería Nacional Argentina y de la Prefectura Naval, ambas fuerzas con mayor presencia en la provincia y con más equipamientos para operar en el territorio.

En menor medida, la Policía Federal logró realizar incautaciones de este estupefaciente, en actividades enmarcadas en allanamientos realizados por causas judiciales activas.

En lo que respecta a la Policía de Corrientes, con relación a la cantidad de marihuana incautada, el pesaje es muy inferior en comparación con los registros de las otras fuerzas, pero el mérito de esta radica en el impacto social que tuvieron las actividades realizadas.

Esto es porque la política provincial apunta a desarticular los centros de venta de estupefacientes al menudeo, por lo que se imposibilita que los narcóticos lleguen a manos de los consumidores, la mayoría de ellos adolescentes y jóvenes.

PRESENCIA EN LA FRONTERA

La Gendarmería Nacional Argentina ejecutó operativos de gran trascendencia y de repercusión nacional a lo largo del año debido a que se trató de incautaciones de grandes cantidades de estupefacientes.

En todo el año la Gendarmería registró un total aproximado de 9.030,436 kilogramos de marihuana.

La carga más importante fue secuestrada por esta fuerza el 11 de diciembre durante un control vehicular realizado en la localidad de Villa Olivari, cuando se descubrió que un camión con patente brasileña trasladaba 4.840 kilogramos de la droga.

La operación fue ejecutada por el Escuadrón 47 de Ituzaingó, dependencia que durante el año incautó un total aproximado de 5300 kilogramos de marihuana.

En tanto, la dependencia de Paso de los Libres –Escuadrón 7– registró la incautación de 1.346,900 kilogramos de esta droga; mientras que en Santo Tomé se incautaron 582,419 kilogramos.

En la jurisdicción de la capital correntina esta fuerza incautó 1.787 kilogramos, entre operativos rutinarios y en allanamientos.

En tanto, la Prefectura Naval Argentina registró aproximadamente unos 11.500 kilogramos en operativos desarrollados en toda la provincia, según el conteo realizado por este medio, ya que oficialmente la fuerza evitó dar a conocer los resultados de las acciones realizadas.

COMO RESULTADO DE LOS OPERATIVOS REALIZADOS POR GENDARMERÍA NACIONAL Y LA PREFECTURA NAVAL, LAS DOS FUERZAS FEDERALES CON MAYOR PRESENCIA TERRITORIAL EN LA PROVINCIA, SE INCAUTARON MÁS DE 20 TONELADAS DE ESTUPEFACIENTES. LA POLICÍA DESARTICULÓ CASI UN CENTENAR DE KIOSCOS DE DROGA.

La incautación de mayor envergadura fue en febrero. Fueron 9.186 kilogramos de marihuana incautada en la localidad de Ituzaingó, en el marco de una investigación en la que se dio con un camión que había cargado los paquetes de droga en cercanías del río Paraná.

La droga había sido introducida desde Paraguay en una arriesgada maniobra, ya que los narcos tuvieron que pasarla por el lago de Yacyretá hasta un pinar ubicado a unos quince kilómetros al norte de la zona urbana de Ituzaingó, zona rural conocida como Garapé.

Allí los prefectos sorprendieron a tres hombres cuando estaban por iniciar la carga de 556 bultos que contenían "ladrillos" de marihuana que habían sido acopiados en un pinar y cubiertos con una lona verde y ramas.

POLICÍAS EN ACCIÓN

El director General de Drogas Peligrosas y Crimen Organizado de la Policía de Corrientes, Edmundo Santajuliana, sostuvo que "la tarea de la Policía en la lucha contra el narcotráfico fue de un importante impacto social".

La autoridad policial indicó además, que "el número de kioscos de droga en Corrientes ha aumentado" y agregó que si bien existen procedimientos en lo que se desarticulan organizaciones de narcomenudeo, "se cierra un kiosco de drogas y se abren cinco porque es muy redituable y hay familias enteras involucradas".

Aceleraron los procesos de juicio y aumentó la cantidad de sentencias

Durante el año se intensificó en la Justicia Federal de Corrientes la aplicación del sistema de juicios con tribunal unipersonal. Esta modalidad se aplica en determinados casos, generalmente en juicios abreviados en los que el imputado acuerda con el Ministerio Público Fiscal la pena y en casos donde la pena no supera los 15 años de condena.

Esta situación permitió acelerar los tiempos de resolución de casos, pero además se registró un incremento en la cantidad de causas que llegaron a juicio. Las estadísticas indican que con la aplicación de este sistema, durante 2019 el Tribunal Oral Federal de Corrientes emitió en promedio 4 sentencias por día, la mayoría de ellas en causas de narcotráfico.

El procedimiento, además, posibilita desarrollar el proceso oralmente, por lo que se produce la desformalización de la Justicia ya que los trámites judiciales se tornan menos engorrosos al eliminarse el proceso en forma escrita.

Este procedimiento fue valorado como "muy importante" por el fiscal General Federal de Corrientes, Carlos Schaefer.

Explicó que al existir un crecimiento en la cantidad de causa por narcotráfico, microtráfico, tenencia y venta de drogas al menudeo, la oralidad permitió llegar a las penas en poco tiempo. "Este sistema posibilita, por ejemplo posible que dos juicios en forma simultánea".

Explicó que "la posibilidad que intervenga un solo juez, hace posible que se tenga más celeridad porque no hace falta que intervengan tres magistrados o que se tenga que convocar a un juez de otra jurisdicción.

MÁS JUICIOS EN MENOS TIEMPO

Durante el 2019 en Corrientes la Justicia Federal llevó adelante 108 juicios, de los cuales casi el 90% se corresponden a causas por narcotráfico.

Debido a que se aceleraron los procesos judiciales se pudo resolver 44 más casos que en 2018.

Esto es porque casi la totalidad de las causas que llegaron a debates son por delitos de venta y tráfico de drogas a baja escala.

La cantidad de juicios concluidos en el ámbito del Tribunal Oral Federal de Corrientes incluye tanto abreviados como orales y públicos, por narcotráfico, pero también por trata y lavado, especificó el representante del Ministerio Público.

El funcionario remarcó que la cantidad de juicios que se realizaron es resultado de constantes cambios en la Justicia que derivaron en un gradual crecimiento en los índices. "El trabajo de este año nos pone ante un resultado que se diferencia ampliamente de lo registrado, por ejemplo, en 2013, cuando se arribó a instancia de sentencia en 34 casos", sostuvo.

INVESTIGACIONES PROFUNDAS

El jefe de los fiscales fe-

SIGUE EN LA PÁGINA 27